

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0664-AD-87

Lima, 06 de AGOSTO de 1987

Visto el Oficio N° 422-87-FPT, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte se Amplie la Resolución N° 0555-AD-87 en el sentido de incluir a la Srta. PALOMA COLLANTES ROMERO (Deportista) y Sra. GLADYS ROMERO DE COLLANTES (Dama de Compañía) en la nómina de la delegación de Tenis que participara en el Torneo "Federación Cup" realizado en la ciudad de Vancouver-Canadá del 27 de Julio al 02 de Agosto de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico de la deportista;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° numeral 12- Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AMPLIESE la Resolución N° 0555-AD-87 de 08 de Julio de 1987 en vía de regularización, en el sentido de incluir a la Srta. PALOMA COLLANTES ROMERO (Deportista) y Sra. GLADYS ROMERO DE COLLANTES (Dama de Compañía) en la nómina de la delegación de Tenis que participara en el Torneo "Federación Cup" realizado en la ciudad de Vancouver-Canadá del 27 de Julio al 02 de Agosto de 1987.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
EBV:ltf.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 06 de Agosto de 1987 FED. PER. TENIS Of. 422-87-FPT de 31		NUMERO REF: 7.87	
Fecha de INGRESO: 03.08.87		ASUNTO: Solicita ampliación de Res. de viaje autorizando el viaje al torneo federacion cup/vancouver, de doña paloma collantes y gladys romero.			
Hora: 09:30 AM					
Numero de Folios: (02) dos					
Registrado por: Roanas					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			4

Pase a: D.F.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OAT		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: Omer		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 5/8/87 Hora 6:00		Observaciones: Se Adj. Proyecto Res. Cond. rogado el 02/8/87			3

Pase a: O.A.T.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 5/8/87 Hora 11:00		Observaciones:			2

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OFD		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		02	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 03.8.87 Hora 1:00		Observaciones:			1



FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 5974
LIMA - PERU

OF. N° 422-87-FPT.-

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

3 Ago 87 09 30
- 5374

Lima, ~~03 de~~ 03 de Julio de 1987.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
J.M.O.

Señor
Carlos Mora
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-



De mi mayor consideración:

Me es sumamente grato dirigirle la presente, para hacer de su conocimiento, que con referencia a la Resolución de viaje autorizando a que nuestro equipo viaje a la Ciudad de Vancouver, Canadá, para el Torneo Federation Cup, a realizarse del 27 de Julio al 02 de Agosto, tuvimos que improvisar la salida de la jugadora :

PALOMA COLLANTES ROMERO

Dama de Compañía

Sra. Gladys Romero de Collantes

Esto fue motivado porque nuestra jugadora que se encontraba en España no pudo por estar lesionada viajar a completar el equipo nacional y se tuvo que improvisar la salida de la Srta. Collantes.

Mucho agradeceremos a Ud., se sirva ampliar la Resolución del Torneo Federation Cup, e incluir a éstas 2 personas, para regularizar los trámites en Corpac.

Seguros de contar con su comprensión en este sentido, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Prof. Ruiz
[Signature]

4/9/87

Muy cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

[Signature]
Sr. LEONIDAS RAMIREZ Z,
VICE-PRESIDENTE

CMF/LRZ
rsa

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

No 02
dos.

**ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316
RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11**

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
 - Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

PAROMA - COLCANTES

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

ALDABAS - 101 - SURCO

5. IMPORTE

Colcantes
Firma del Usuario

BANCO DE LA NACION
(Importe en letras) al 28 de Julio

13.2.1. JUL. 1987. 13
Sello y firma del Recibidor

CAJERO OPERATIVO

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

*La Gran Paloma tostada
Se emite en letras con
firma y sello en el recibo*

20/2/87

Dr. Dante Del Castillo
C.R.P. 229

Dr. Dante Del Castillo Muñoz
C.R.P. 2298

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.